

BASES CONCURSO
"AFICHE GRAN PREMIO GENERAL ARTIGAS 2013 GII"
GENERAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS Y EL CABALLO

PRIMERO. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I) HRU S.A. (el organizador) realiza a través de la presente un llamado abierto a todo público para todos aquellos que deseen participar del Concurso GENERAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS Y EL CABALLO, con el fin de diseñar un afiche publicitario en motivo de la celebración del "Gran Premio General Artigas GII" a realizarse el próximo 14 de abril de 2013. Las tres categorías para presentar trabajos son: profesionales, estudiantes, y amateur

II) Los afiches ganadores podrán ser utilizados en materiales que HRU considere necesarios. Y los mismos podrán ser utilizados y difundidos en diversos medios de comunicación a saber: internet, televisión, cartelería, gráfica, etc.

SEGUNDO. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE ENTREGA

I) La propuesta presentada deberá guardar consonancia con los códigos usualmente utilizados en la actividad hípica mundial, pero asimismo diferenciados de todos ellos. De igual modo deberá mantener la armonía con el logo institucional de Maroñas Entertainment, y el logo del Gran Premio General Artigas GII, ya que una vez seleccionados, actuarán en forma conjunta e incluyéndose dentro de la estética presentada.

El logo de Maroñas Entertainment y el de Gral. Artigas GII podrá descargarse del sitio oficial de Maroñas, el cual se detalla a continuación: www.maronas.com.uy

II) Podrá presentarse una sola propuesta de afiche por persona.

III) La propuesta ofrecida deberá ser inédita, respondiendo personalmente el autor de la obra que resultare ganadora, conforme a la normativa aplicable en caso de plagio o situaciones que determinen cualquier tipo de reclamación al respecto.

IV) El afiche deberá ser presentado en formato A3 impreso a color y montado sobre soporte rígido con un margen negro ó blanco de 5 cm a su alrededor (paspartout).

V) Deberá incluir el texto "Gran Premio General Artigas GII, 14 de Abril 2013", el logotipo de "Maroñas Entertainment".

VI) El trabajo, una vez terminado, deberá entregarse en un envoltorio debidamente cerrado, respetando las siguientes pautas:

- a) En el exterior del sobre** se deberá establecer tan solo el destinatario del trabajo a presentar, es decir: **Hipódromo Nacional de Maroñas/ Concurso Afiche Gran Premio General Artigas 2013.**

HRU S.A, deja especial constancia, que desestimaré la participación en el concurso de aquella propuesta (que una vez incluida en el sobre respectivo) que incluya en su exterior mas datos que los anteriormente especificados.

- b) En el interior del sobre** deberá introducirse el afiche con mención del seudónimo y la categoría por la cual participa, en la parte trasera y . En el mismo sobre se colocara otro sobre, donde se agregará seudónimo al frente, dentro se deberá establecer una ficha técnica del autor que deberá contener los siguientes datos: Nombre Completo, CI, E-mail, N° de teléfono celular, y en el caso de la categoría Estudiante Nombre de la Institución Educativa a la que pertenece y Grado que cursa, en caso que corresponda.
- c) NO** podrán participar del Concurso funcionarios de HRU S.A, así como personal de la agencia de publicidad DDB Uruguay.

TERCERO. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

I) El plazo para la presentación de trabajos finalizará el día miércoles 10 de abril de 2013, a las 18:00 hrs.

II) El trabajo deberá entregarse personalmente, en la oficina de Administración del Hipódromo Nacional de Maroñas (José María Guerra 3540 portón 7) o en Entertainment Maroñas, Yaguarón 1367 esq. 18 de Julio.

CUARTO. INTEGRACIÓN DEL JURADO Y FALLOS

El jurado estará presidido por el Gerente General de HRU S.A, Cr. Alejo Rey y además estará compuesto por:

En representación de Departamento de HRU S.A., el Cr. Oscar Bertoletti Gte. de Unidad Hípica de Maroñas.

Un representante designado de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Un representante de DDB, Director de Arte Diego Galain.

II) El jurado emitirá su fallo por mayoría simple de los votos de todos sus miembros. En caso de empate, el voto de la Presidencia del Jurado actuará como voto de Calidad.

III) El Jurado estará habilitado para resolver todas aquellas incidencias, que eventualmente pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.

Los resultados o resoluciones no serán revisables ni apelables.

IV) El fallo del Jurado se emitirá atendiendo a criterios de calidad y originalidad, y primarán aquellos trabajos que mejor expresen el espíritu y significación de este tradicional Gran Premio Hípico.

V) El concurso podrá ser declarado desierto, si a juicio del Jurado, ninguno de los trabajos reuniese las condiciones y méritos necesarios para su concreción.

VI) El domingo 14 de Abril a las 18:00 hs. en el Palco Oficial del Hipódromo Nacional de Maroñas serán exhibidos todos los trabajos presentados y se hará pública la decisión del Jurado y la correspondiente entrega de premios conforme a estas bases.

QUINTO. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán otorgados por HRU en virtud de las siguientes condiciones:

Al momento de la entrega de premios se deberá entregar en CD el formato digital abierto del afiche.

I) Para quienes resultasen ganadores del concurso, y cuya participación se haya efectuado conforme a lo establecido en la cláusula PRIMERO numeral I, recibirán U\$S 700 por el primer puesto en cada una de las Categorías: Profesional, Estudiante y Amateur,

II) En caso que ninguno de los trabajos califiquen a un primer puesto, se realizarán menciones especiales por U\$S 500 en cada una de las categorías previstas.

HRU entregara adicionalmente, previa selección:

a) El Organizador, se reservará el derecho de agregar una mención especial o adicional a las ya enumeradas, cuando a su propio juicio, lo considere necesario u oportuno.

SEXTO. AUTORIZACIONES

I) Todos los concursantes autorizan a que aquellos los afiches, que resultasen premiados quedarán en poder de HRU.

II) Los ganadores del concurso, autorizarán al Organizador a la utilización en forma exclusiva de las afiches premiados, como material promocional en sus diversas actividades, así como para publicación y promoción en diversos medios informativos, indicándose en cada caso la correspondiente autoría.

III) La utilización de las afiches premiados por parte del Organizador, no generará derecho a compensación de clase alguna, para los autores de las mismas.

IV) Todos los trabajos que no reciban un premio serán devueltos a sus creadores, a partir del lunes 17 de abril de 2013 hasta 30 de abril 2013.

SEPTIMO. ACEPTACION DE BASES, DECLARACION Y COMPETENCIA

I) La sola participación en el concurso significa la plena aceptación de todas sus bases y la declaración jurada de autoría plena, del trabajo presentado.

II) La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en virtud de este llamado, serán de exclusiva competencia de HRU S.A.

III) Cualquier circunstancia dada y no contemplada en estas bases, será resuelta de forma inapelable por HRU S.A (incluyendo la modificación de las presentes reglas).

Para más información www.maronas.com.uy, ó 2511 7777 de lunes a viernes de 9 a 17 hs.